

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 m. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 46 minutos, y se pone á las 6 horas y 0 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'35 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Mateo, apóstol y evangelista.

El santo profeta Jonás, en la tierra de Saar, que fué sepultado en Get.

San Panfilo, mártir, en Roma.

Santa Ifiginia, vírgen, en Etiopia, la cual bautizada por el apóstol san Mateo, se consagró á Dios, y murió santamente.

San Isacio, obispo y mártir, en Chipre.

San Melecio obispo y confesor, en la misma isla.

CULTOS.—Mañana domingo.—En la Concepcion (Arrabal) concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor con sermón por el P. José Auba. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Rosario, Triduo con sermón por D. Andres Nicolau, Trisagio y reserva.

En la Merced habrá fiesta á Santa María de Cervellon, con misa mayor á las diez y sermón. Por la noche continuará la novena de la Vírgen predicando el P. Labiada.

En Santa Clara fiesta á la Santa Faz, con misa mayor á las diez y sermón por D. Francisco Coll.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde corona cantada con plática.

En Montesion, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos. Por la tarde Rosario y el ejercicio de costumbre.

En el Socorro, por la tarde, se hará el Amparo de María.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de San Luis Gonzaga.

En San Jerónimo, al anochecer, expuesto el Santísimo, empezará la novena de su Santo Titular, con música y sermón por el P. José Auba.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Vírgen del Amor Hermoso.

Lunes.—En la Merced empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Vírgen su Titular: exposicion á las diez, y acto seguido tercia y la misa mayor, despues de la cual continuará la novena. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer conclusion de la novena con sermón por el P. Labiada, y luego la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

EL CONGRESO DE LIEJA.

Segunda sesion (lunes, 8).

A las siete de la mañana dijo la Misa el Cardenal Arzobispo de Malinas. Despues del Evangelio, el reverendo Padre Devos pronunció un sermón, cuya tesis fué la siguiente: «Los miembros del Congreso deben trabajar como si todo dependiera de sus esfuerzos, pero deben orar como si todo dependiera de Dios.»

REUNION DE SECCIONES.

Primera seccion.—Tema: la prensa popular.—Tomaron parte en la discusion de este tema los Sres. Verhaeguen-Lamens, Canónigo Roddard, Pety de Thozée, el Obispo de Gante, el abate Pottier, el conde de Waldbott-de-Bassenheim, monseñor Rutten, Limbourg, Harmel, el abate Pascal, monseñor T'Serciaes, Petithan y Magdeleins. La discusion versó principalmente sobre si los periódicos populares católicos han de defender un programa completo de reformas sociales, ó si les bastará indicar sólo las grandes líneas del plan social, segun el criterio católico, insistiendo un día y otro en que en el Evangelio se halla la solucion de los actuales conflictos entre el trabajo y el capital, y los patronos y los jornaleros.

El abate Pascal manifestó terminantemente que no basta decir á los jornaleros: «La Iglesia os dará

la solucion de todas las cuestiones sociales,» porque la Iglesia no las estudia y resuelve sino en sus líneas generales y como en abstracto, pero sin tocar el lado práctico y las aplicaciones á los casos concretos y particulares. Cree el abate Pascal, y lo confirma la experiencia, que si al obrero se le habla sólo de caridad y no se le resuelven prácticamente los conflictos en que se ve comprometido, lejos de venir á ideas católicas, les volverá la espalda.

El resultado de toda esta discusion fué que la seccion aprobase las siguientes resoluciones.

Sobre la prensa popular:—«La seccion cree conveniente que los periódicos católicos adopten y defiendan un programa, todo lo completo que sea posible, de reformas sociales, y que se inspiren en las resoluciones del Congreso de Lieja.»

Sobre publicidad de las actas del Congreso, y publicacion de periódicos exclusivamente dedicados á los campesinos:—«1.º Tan pronto como pueda ser, debe publicarse un extracto de las actas del Congreso, que cueste poco y se difunda en Bélgica y fuera de Bélgica.

2.º Es conveniente que se funde una prensa especialmente destinada á la poblacion agrícola, ó que se perfeccione la prensa existente en todo lo relativo á las cuestiones económicas y agrícolas, que interesan á los labradores y campesinos.»

Terminología social.—El abate Pascal lee su informe sobre este tema, y la seccion acuerda reservar su discusion.

Proteccion á los emigrantes.—El conde de Wadlbott lee su informe sobre este tema, y la seccion lo aprueba.

Segunda seccion.—Descanso dominical.—Antes de comenzar los trabajos de esta seccion, el señor Obispo de Lieja usa de la palabra para advertir que, habiendo declarado Su Santidad justa y necesaria la intervencion del Estado en la solucion de algunos problemas sociales, la seccion no puede poner en duda la legitimidad y necesidad de la intervencion del Estado, ni discutirla. Hé aquí los casos en que los gobiernos deben intervenir, por medio de leyes y reglamentos:

a) Para proteger la infancia contra la explotacion industrial.

b) Para que las obreras casadas puedan ocuparse en las obligaciones domésticas.

c) Extender la proteccion á los jornaleros de edad viril.

d) Asegurar por medio de una ley, la observancia del domingo.

El señor Obispo de Lieja dice que sobre estos puntos no cabe discusion en un Congreso católico, porque los ha resuelto ya la Santa Sede.

Despues de estas declaraciones del señor Obispo, la seccion adoptó, sin discutir las apenas, las siguientes conclusiones que propuso el Sr. Guérin, ponente:

1.º Las familias cristianas deben esmerarse en dar ejemplo absteniéndose los domingos de encargar ningun trabajo, hacer compras, viajar, admitir mercancías que se les entreguen en tal día, y consignando en todos los trabajos que ordenen, una cláusula en que se imponga la obligacion de no hacerlos en domingo.

2.º Que los propietarios rurales la consignent tambien en las escrituras de arrendamiento, y que si tienen dadas sus tierras en aparcería procuren que los que las cultiven cumplan la obligacion dominical.

3.º Que no se encargue ningun trabajo de modo que se tenga que hacer, ó se pueda hacer en domingo; que las corporaciones y asociaciones sindicales ejerzan su influencia en el mismo sentido, y que se esta lezcan con este objeto sociedades de patronos.

4.º Que la prescripcion legal que establece en la industria en grande un día de descanso por semana, determine que este día sea el domingo y que los sábados se disminuya la duracion de la jornada, como se practica en Inglaterra, con lo cual se asegura que el descanso dominical será completo.

5.º Que los trenes de mercancías no circulen

en domingos; que se cierren en tal día los despachos de grande y pequeña velocidad; que en los plazos para la entrega de mercancías se descuenten los domingos; que se establezca un turno entre los empleados de ferro-carril para que la mitad de ellos dejen de prestar servicio un domingo en cada dos.

6.º Que los parroquianos católicos de las tiendas donde se vende los domingos ejerzan presion para conseguir que en tales días permanezcan cerradas, y que se estimule la formacion de sociedades, como las que ya funcionan en algunas poblaciones, para conseguir este objeto.

7.º Que así el estado, como las provincias y los municipios, obliguen á los contratistas á aceptar la condicion de no trabajar en domingo.—Que el número de repartos postales se disminuya de tal día.

8.º Que no se verifiquen revistas, ejercicios ni maniobras militares los domingos por la mañana.

9.º Que en todas las localidades donde haya elementos, se formen juntas para restablecer, por todos los medios que juzguen oportunos, la costumbre harto abandonada de guardar las fiestas.

El conde de Blome propuso y fué aceptada esta aclaracion al artículo 8.º: «Que no es aplicable á los servicios religiosos que presta la tropa, como formarse para ir á Misa, dar escolta á procesiones, etcétera, etc.»

Acuerdo internacional para la proteccion de los niños y las mujeres.—El abate Winterer lee su informe como ponente. Hé aquí sus conclusiones, que son aprobadas por la seccion.

Sobre el trabajo de los niños y jóvenes:

1.º Es de desear que tan pronto como sea posible y conforme á las decisiones del Congreso de Viena, se establezca legalmente que no podrán emplearse en la industria los jóvenes que no hayan cumplido catorce años, salvo en los países meridionales donde se les podrá emplear desde los doce.

2.º Es de desear que hasta la edad de diez y ocho años el trabajo efectivo no exceda de diez horas diarias, interrumpidas por los convenientes descansos.

3.º Es de desear que hasta los diez y ocho años los jornaleros no trabajen ni de noche, ni en domingo.

4.º Es indudable que en la mayor parte de las naciones, la proteccion legal que disfrutaban actualmente los niños empleados en la industria es deficiente.»

Sobre el trabajo de las mujeres:

1.º Es de desear que las mujeres no trabajen en los establecimientos industriales ni de noche, ni los domingos.

2.º El trabajo efectivo de las mujeres no debe durar más de diez horas, interrumpidas por los convenientes descansos.

3.º El plazo *minimum* para que vuelva al trabajo una mujer recién parida debe ser de seis semanas.

4.º Las industrias que moral ó materialmente ofrezcan algun peligro cierto no deben emplear obreros jóvenes, ni mujeres.

5.º Es evidente que en la mayor parte de las naciones la proteccion legal de las mujeres dedicadas á trabajos industriales es todavía más deficiente que la de los niños y obreros jóvenes.»

Sobre un acuerdo internacional para reglamentar estos puntos:

1.º Parece indispensable un convenio, ó cuando ménos, una conferencia periódica internacional, para conseguir que se preceptúe la suficiente proteccion para los jóvenes y las mujeres que se dedican al trabajo industrial.

2.º Para evitar el peligro de conflictos sociales este acuerdo debe considerarse urgente.

3.º Con, ó sin convenio internacional de los gobiernos, la accion internacional de los católicos debe dirigirse en todas las naciones á conseguir por medios privados que los obreros jóvenes y las mujeres disfruten de la necesaria proteccion.»

Tercera seccion.—Seguros contra las enfermedades y accidentes.—El Sr. Begasse, ponente de

la seccion, lee su informe y propone la adopcion de las siguientes resoluciones:

1.º La participacion en las cajas de socorro, ó prevision, debe ser legalmente obligatoria para todos los jornaleros.

2.º Estas cajas deben proporcionar socorro, no sólo á los trabajadores enfermos, sino á los que sean víctimas de accidentes profesionales que no produzcan consecuencias permanentes.

3.º Las sociedades de socorros mútuos y las cajas de socorro de los establecimientos industriales tendrán la obligacion de sufragar estos gastos. Solamente en el caso en que no lo hicieran deberá establecer el Estado instituciones municipales autónomas de socorro.

4.º Las cajas de socorros mútuos y las de prevision deben, por regla general, ser sostenidas y administradas por los jornaleros como por los patronos á la vez.

5.º La autoridad civil no debe mezclarse en su administracion, sino para prescribir reglas generales que aseguren su funcionamiento y su porvenir, ó lo que es lo mismo, para disponer lo necesario á fin de que realicen debidamente su objeto.

6.º Las cajas de ahorros ordinarias y las postales deben encargarse gratuitamente del servicio de banca, sin ninguna otra intervencion pecuniaria del Estado.»

Sobre estas resoluciones discutieron ampliamente los partidarios y los enemigos del seguro obligatorio. Hablaron elocuentemente el reverendo Padre Forbes, monseñor Korum, el abate Oberdorffer, el Padre Besse y los señores Regasse, Woeste, Levy, Van Biervliet, Doucet y Collinet. Mientras el Padre Forbes sostiene que el seguro obligatorio extinguirá la caridad, el Sr. Collinet contesta que si se apela á la ley, es precisamente para proteger á la caridad y dar medios de que se ejercite libremente.

El presidente recuerda que el anterior Congreso de Lieja aprobó el principio del seguro obligatorio y reclamó la intervencion de la autoridad civil, y en este sentido propone que se manifieste la seccion, lo cual se acordó por gran mayoría, dejando el estudio de los demas puntos para sucesivas reuniones.

Reunion de patronos.—El ponente Sr. Doat, lee su informe y propone la adopcion de las resoluciones siguientes:

1.º Los miembros de las *Uniones de patronos* deben dirigir todos sus esfuerzos á hacer propaganda de esta institucion y aumentar el número de socios principalmente con socios jóvenes.

2.º Los miembros extranjeros del Congreso deben procurar en sus respectivas naciones el establecimiento de *Uniones de patronos* que, como las de Bélgica, promuevan los intereses morales y materiales de los trabajadores.»

A estas dos resoluciones, que fueron aprobadas por unanimidad, se añadieron otras dos, tambien por voto unánime de la seccion:

1.º Que al mismo tiempo que las sociedades de patronos, se organicen retiros privados para los socios.

2.º Que se establezcan relaciones permanentes entre las diversas *Uniones de patronos* de cada region.

Deberes de los patronos en las grandes fábricas.

—Las conclusiones del informe leído por el Sr. Harmel declaran que es obligacion de los dueños de fábricas cuidar de que en ellos reine el espíritu cristiano, porque las fábricas donde no se cuida de esto, y mucho más las que se rigen por ideas revolucionarias, no son sino plantel de socialistas. Además, propone que en todas las fábricas se forme una junta de jornaleros que de cuenta al propietario de cuanto ocurra entre los trabajadores, y propenga y aconseje las resoluciones que se deban adoptar.

Las secciones segunda y tercera volvieron á reunirse en la tarde del mismo día 8 para discutir la reglamentacion que debe establecerse sobre la duracion de la jornada de trabajo y los temas relativos á la vagancia y la mendicidad. Aun cuando la discusion fué larga, no se agotó y no pudieron votarse ningunas resoluciones. El día 9 debió continuar la discusion de todos estos puntos.

Por la noche hubo reunion del Congreso en pleno.

Se dió lectura al siguiente telegrama de Roma:

«El Padre Santo ha recibido con la más viva satisfaccion el homenaje de los congresistas católicos reunidos en Lieja para ocuparse en las cuestiones concernientes á la mejora de la condicion de los artesanos, y envía á todos afectuosamente su apostólica bendicion.»

Tambien se leyó un telegrama del rey de Bélgica.

Después de leerse otros telegramas; de unas palabras el señor Obispo de Lieja refiriendo el contenido de una carta que acaba de recibir de Roma, en la cual le hablan de la proteccion especialísima que otorga Su Santidad á los artesanos y á los artistas; y de haber dado cuenta los secretarios de las secciones de los trabajos de las mismas, el Cardenal Goossens, Arzobispo de Malinas, pronunció un precioso discurso sobre la necesidad de que los católicos se

empleen en obras sociales de verdadera eficacia.

A continuacion habló el Sr. la Guillonnière, secretario general de la Obra de los círculos obreros de Francia, y después de declarar que hablaba en nombre del ilustre conde de Mun, que por hallarse enfermo no asistía al Congreso, hizo la historia de la Obra de los círculos obreros y dió cuenta de los resultados que produce.

En seguida usó de la palabra Monseñor Fischer, auxiliar del Arzobispo de Polonia, y muy elocuentemente expuso la situacion de espíritu de los obreros alemanes, especialmente de los obreros católicos, y describió las obras é instituciones con que cuenta el partido católico en el imperio germánico para combatir al socialismo.

Tomó después la palabra el canónigo Winterer, diputado del Reichstag alemán, é hizo un cuadro acabado del socialismo actual, de los progresos que ha realizado, de los medios de que se vale para conseguir sus fines y de las esperanzas que alimenta, y terminó su brillante y profunda oracion invitando á unirse á todos los cristianos del mundo.

Y terminó la sesion. Eran las once de la noche.

Noticias Nacionales.

Dícese que Su Santidad ha dado instrucciones á los Arzobispos y Obispos de Italia para que traten en sus predicaciones de la cuestion social, «tomando por base de sus explicaciones las ideas manifestadas en la Encíclica dedicada á esta cuestion, y en otros muchos discursos pontificios.» Añádese que «para facilitar este trabajo, el Cardenal Vicario ha remitido á los Prelados un opúsculo-resumen de aquellas doctrinas.» El principio predominante es que patronos y obreros deben reconocer la exclusiva competencia de la Iglesia para resolver estas cuestiones del orden económico moral.

— Los periódicos católicos de Roma consignan elogios en honor del Sr. Obispo de Tortosa por la iniciativa tomada para realizar la proyectada peregrinacion española á Roma para celebrar el centenario de San Luis Gonzaga. Los citados periódicos alientan á los jóvenes católicos españoles á que realicen una entusiasta y numerosa peregrinacion que sea prueba clara de su inmenso amor al Pontificado y á su augusto Patrono el angélico San Luis.

— Suscrito por gran número de señoras del distrito del Centro, se presentará en breve al Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá un mensaje de felicitacion por haber defendido y obtenido el derecho de que la Capilla de Santa Catalina de los Donatos no podía ser incautada por la Hacienda, como lugar sagrado que se halla fuera del comercio de los hombres.

— La propuesta reglamentaria de ascensos de Guerra correspondiente al mes actual, es, segun noticias, como sigue:

Escala activa.—Ascienden al empleo inmediato: tres tenientes coroneles, ocho comandantes, 12 capitanes y 65 primeros tenientes 27 segundos tenientes.

Escala de reserva.—Ascienden al empleo inmediato: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo teniente é ingresan en ella cinco sargentos primeros de los procedentes de Ultramar.

Estado mayor de plazas.—Un capitán asciende á comandante.

— Se ha logrado averiguar la causa que ocasionó la averia sufrida por el cazatorpedero *Destructor*. Ocurrió ésta navegando dicho buque con mar rizada; tocó en los bajos de las peñas de Izaro, situadas á la altura del puerto de Bermeo. Esos bajos son conocidos de todos los marinos.

Dícenme que al entrar el *Destructor* en el dique de Bilbao para repararse, estuvo á punto de ocurrir otra averia, pues al jefe del dique se le había diho que calaba más pies y al entrar en él chocó en el fondo. Después de algunas averiguaciones, se supo que calaba más pies que los manifestados, pues la hélice estaba colocada más baja que la quilla.

Tánger 15.—El sultan se encuentra ya con las fuerzas que le acompañan entre las kábilas Shohovan y Benimitir, con objeto de prender al *sheriff* Mohamet Ben-Alí, promotor de la insurreccion de Altyussi.

El sultan hará un castigo ejemplar para vengar la muerte de su primo Muley Soror, que era queridísimo del soberano marroquí.

Paris 16.—Siguen descargando grandes temporales en distintas regiones de Europa.

El general Ferron ha declarado, después de las maniobras militares, que la pólvora sin humo cambiará la táctica ofensiva, ya que tiene que avanzar á cuerpo descubierto ó sea á la vista despejada; pero no la defensiva.

Esta noche se ha efectuado el lance entre los diputados M. Dumontel, boulangérista y M. Mermeix, autor de las *Couillises boulangéristes*.

El encuentro ha sido muy enconado, recibiendo M. Mermeix una herida gravísima en un costado.

EL ANCORA

PALMA 20 DE SETIEMBRE DE 1890.

NECROLOGÍA.

Del libro de defunciones de los religiosos mercaderos que conserva el Sr. Cústos de la iglesia de la Merced, D. Sebastian Font, la copiamos, conforme ayer prometimos á nuestros lectores.

Como hoy se habla tanto de las órdenes religiosas, no dudamos que, por ser un documento de no remota fecha, será leído con especial gusto por nuestros abonados. En él podrán ver el celo que siempre han desplegado los religiosos por el bien de la humanidad y por el esplendor que revisten los templos erigidos en épocas de verdadera fe.

Dice así:

«En veinte de Octubre de 1812, murió en este convento (de Ntra. Sra. de la Merced de Palma de Mallorca) nuestro Excmo. y Reverendísimo Padre Mtro. Fr. Domingo Fabregat, Maestro General de todo nuestro orden, de edad de 76 años, ménos 15 días, y de hábito 61 cumplidos. Nació en la villa de Torreblanca del Reino de Valencia, vistió nuestro santo hábito en el convento de la villa de Burriana; enseñó filosofía en el convento de Valencia, y teología en los del Puig, y Orihuela. Concluida su carrera fué elegido Comendador del Convento de Segorbe, cuya encomienda desempeñó con el mayor honor y religiosidad por cinco años, habiéndose visto mejoradas las posesiones de aquel convento y aumentadas sus rentas casi en doble de las que tenía, á influjo de su laboriosidad, y aplicacion al plantío de nuevos olivos, algarrobos, viñas y nuevos regadíos.

Habiendo sido elegido Socio General por el Ilustrísimo P. Mtro. Fr. Martin de Tórres, el R. Padre Mtro. Fr. Miguel Pujades, Comendador que era del Convento del Puig, fué trasladado su Rma. de Comendador á dicho convento, el que gobernó, sabia, prudente y religiosamente por siete años, habiendo hecho en él obras magníficas, y aumentado sus rentas. En 1790 fué elegido Provincial de la Provincia de Valencia en el convento de Orihuela. Diferentes veces fué Difundidor y Elector General, hasta que en 17 de Octubre de 1801 fué elegido con todos los votos en el convento de Toledo por Mtro. General de todo nuestro orden. Concluido el sexenio de Ley, fué su Rma. prorogado en su oficio por el Eminentísimo Cardenal de Borbon, Arzobispo de Toledo, Visitador Apostólico, y continuó hasta la época de su muerte.

Su gobierno en el Generalato, fué el más pacífico, prudente y justo. En los once años de su Generalato dejó en todas las provincias del continente, rasgos de su caridad, y generosidad, dando á los conventos cuantiosas limosnas.

A sus espensas continuó hasta su conclusion más perfecta el convento é iglesia del de Sollana, que debió su traslacion desde despoblado á la misma villa, al influjo de su Rma. En dicha obra gastó más de cuarenta mil pesos. Fabricó á sus espensas la suntuosa iglesia del convento de Burriana, y los dos claustros que faltaban á aquel convento, con todas las oficinas de labranza, en cuyas obras gastó más de treinta y tres mil pesos. En el convento del Puig, costó la obra de una torre que se arruinó; su importe más de cinco mil pesos.

En el convento de Valencia gastó más de seis mil pesos en la obra de la celda del Provincial, embaldosamiento de todos los claustros y escaleras, dos ternos completos; blanco bordado, el uno, y de terciopelo el otro, y paño de lo mismo bordado para la tumba. Al convento de Burriana dió para el día de la traslacion del Sr. á la nueva iglesia, un terno completo y capa de tela de oro, y seis albas finas, y una casulla de terciopelo negro. A los de Sollana y del Puig y otros, preciosas casullas, y á once conventos de nuestra Provincia un cáliz de plata á cada uno, y viriles nuevos de idem, á los de Burriana y Sollana. Socorrió con pingües limosnas á los conventos especialmente á los de Valencia, Puig, Colegio y S. Felipe, al de Murcia en tiempo de la peste y á los Provinciales de Andalucía y Castilla. Costó el lienzo principal del Convento de Orihuela, é igualmente siete casas para beneficio de aquella Comunidad, en cuya obra empleó su Rma. más de doce mil pesos.

Por último: queriendo evadirse del Gobierno frances, y conservarse para lo que pudiese ofrecerse á todo nuestro orden, y á sus hijos, cargado su Rma. de años, y achaques, se trasladó con su familia á esta isla de Mallorca, donde llegó día 23 Enero de 1812, y puesto en este convento en medio de sus hijos no cesó de darnos pruebas de su grande prudencia, justicia y caridad con todos. Aquí vistió á algunos religiosos pobres emigrados, les hizo camas, y para que sus alimentos no fuesen tan gravosos á la comunidad, dió algunos centenares de pesos. A sus espensas, reedificó la celda que servía para el Maestro de novicios al lado del noviciado,

que estaba arruinada, consumiendo en la obra, puertas y ventanas más de trecientas libras. Para la obra del presbiterio de esta iglesia, dió mil reales, y una onza de oro para poner la imagen de Nuestra Santísima Madre, que se venera en el altar mayor en medio de su nicho. En fin consumió su R^{ma}. su vida despues de habernos dado ejemplos de desinterés, de generosidad, de paciencia, de conformidad en su enfermedad, de humildad, caridad, y demas virtudes, habiendo recibido con mucha edificacion los santos sacramentos.

Su funeral fué muy concurrido, y honrado de toda esta ciudad. Asistieron á responsos ante el cadáver de su R^{ma}. puesto sobre una elevadísima y muy iluminada tumba, todas las comunidades religiosas; y á su entierro, cuatro religiosos de cada comunidad incluso sus prelados locales, y provinciales. y los R^{mos}. PP. Generales de San Francisco, la Trinidad, y Agustinos descalzos; canónigos, curas, inquisidores, obispos, de Lérida, y seo de Urgel, y gentes de todas clases. El P. P^{do}. Fr. Manuel Barasa de la provincia de la Merced de Castilla, dijo la oracion fúnebre. Esta comunidad tambien se esmeró el obsequio y honra de su difunto padre.

Llora su pérdida, y para perpetuar su memoria ha colocado su cadáver en un magnífico sepulcro de piedra en el lado izquierdo de la capilla de N^{tra}. S^{ma}. Madre. Roguemos todos por el alma de su R^{ma}. para que descansa en paz. Amen.»

GACETILLA LOCAL.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido una magnífica Carta Pastoral al clero y fieles de esta Diócesis sobre la Iglesia y las Ordenes religiosas, en la que combate los errores propagados por la impiedad en contra de las instituciones monásticas.

Como trata de un asunto importantísimo, y de actualidad con motivo de haberse reinstalado en esta capital la Orden Agustiniana, comenzamos á publicar tan enérgica como elocuente Pastoral en nuestro folletín.

Recomendamos su lectura por ser muy instructiva y de gran utilidad para todos los que nos preciamos de profesar la Religion Católica, Apostólica Romana.

Hoy es un día verdaderamente triste para todos los católicos del universo. Hoy hace veinte años

que los italianísimos despojaron sacrílegamente de sus dominios al inmortal Pontífice Pio IX; veinte años que el Vicario de Jesucristo se ve encerrado en su propia casa, expuesto á los ultrajes de la masonería, que no perdona medio para herir á la Iglesia en cabeza de su Jerarca.

En este día, pues, de tan triste recordacion, acudamos los católicos al pie de los altares, y con todo el fervor de nuestra alma pidamos á Dios por la pronta libertad del Sumo Pontífice, y por el completo triunfo de la Iglesia.

¡Viva la Santidad de Leon XIII!
¡Viva el Papa Rey!

Esta mañana nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha celebrado órdenes generales en el oratorio de su palacio Episcopal habiendo sido promovidos en ellos los señores ordenados siguientes:

Ala primera clerical Tonsura.

- Sr. D. Bartolomé Palou y Vidal, de Palma.
- Sr. D. Antonio Oliver y Juan, de Petra.
- Sr. D. Bartolomé Nadal y Rosselló, de Felanitx.

Alas cuatro órdenes menores.

- Sr. D. Miguel Riutort y Oliver, de Santa Margarita.
- Sr. D. Federico Valenzuela y Arbós, de Felanitx.
- Sr. D. Antonio López y Redondo, del oratorio de San Felipe Neri.
- Sr. D. Juan Marques y Simó, de Puigpuñent.
- Sr. D. Lorenzo Nicolau y Villalonga, de Bini-salem.
- Sr. D. José Colomar y Juan, de Ibiza.

Al Subdiaconato.

- Sr. D. Jerónimo Cloquell y Mateu, de Inca.
- Sr. D. Bartolomé Alcover y Galmés, de Manacor.
- Sr. D. Juan Munar y Oliver, de San Juan.
- Sr. D. José Ripoll y Barceló, de Palma.

Al Diaconato.

- Sr. D. Antonio Bauzá y Capó, de Palma.
- Sr. D. Bartolomé Gomila y Vadell, de Palma.
- Sr. D. Agustin Puigserver y Jaume, de Llum-mayor.
- Sr. D. Miguel Puigserver y Tomas, de id.
- Sr. D. Bartolomé Salvá y Salvá, de id.
- Sr. D. Bartolomé Frontera y Bauzá, de Sóller.
- Sr. D. Francisco Fuster y Fuster, de Artá.
- Sr. D. Juan Sureda y Amorós, de id.
- Sr. D. Salvador Morey y Galmés, de Manacor.
- Sr. D. Miguel Mascaró y Nadal, de id.

- Sr. D. Bartolomé Pastor y Parera, de id.
 - Sr. D. Antonio Gamundí y Llabrés, del oratorio de San Felipe Neri.
 - Sr. D. Juan Real y Niell, de Sineu.
 - Sr. D. Antonio Riera y Bonet, de Ibiza.
- Al Presbiterato.
- Sr. D. Miguel Juliá y Mesquida, de Montuiri.
 - Sr. D. Juan Capó y Barceló, de Felanitx.
 - Sr. D. Simon Reus y Alzina, de Inca.
 - Sr. D. Lorenzo García y Cánoves, de Las Salinas.
 - Sr. D. Antonio Tomas y Pastor, del oratorio de San Felipe Neri.
 - Sr. D. Nicolas Arbona y Rullan, de id. id.
 - Sr. D. Juan Juan y Suasi, de Manacor.
 - Sr. D. Pedro A. Tomas y Veñy, de Porréras.

Presidida por el Alcalde accidental D. Francisco Bosch, celebró ayer sesion el Ayuntamiento de esta ciudad. Los asuntos de que se trató, revisten poco interes, pues la mayor parte de ellos pertenecian al despacho ordinario.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matadero 2 bueyes, 2 vacas, 1 toro, 1 novillo, 4 terneras, 23 carneros, 19 ovejas, 3 borregos, 30 corderos y 8 cabritos.

En la crónica de defunciones ocurridas ayer, sólo se registran las de dos mujeres. El estado sanitario de que se disfruta en esta ciudad, es excelente.

Días pasados en Santa Eulalia de Ibiza la Guardia civil capturó y entregó al Sr. Juez á un individuo que habia inferido algunas heridas á un convecino suyo.

Parece que los Ibicencos tienen mucha aficcion á las armas de fuego.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y tres hembras, y falleció una mujer de 60 años, viuda.

Mañana se celebrará feria en el pueblo de Manacor, con este motivo, ademas de los trenes ordinarios, saldrán los extraordinarios que á continuacion se expresan:

De Palma á Manacor: á las 7 y 10'45 mañana.
De Manacor á Palma: á la 1'15 y 7'30 tarde.

que se avergonzassen de llamarse cristianos; no les basta haber esclavizado á la Iglesia, ni haberla perjudicado en sus más sagrados derechos; quieren más los nuevos inordinados nacidos del exeso del sofisma y del goce material. Pretenden insensatos! arrojar de nuestro pueblo la fe de nuestros mayores, como algo que les estorba; y al verso abandonados por Dios á quien niegan, y por los hombres honrados á quienes pretenden romper, á las claras unos y con hipocresía diabólica otros, torturan su entendimiento para hacer odiosas á las Ordenes religiosas, piedras brillantes de la real diadema de la Esposa de Jesucristo. Se encarnizan con los que siguen sus gloriosas huellas, y se proponen realizar por sí mismos el ideal de la perfección que se nos ha legado en los consejos evangélicos. Aborrecen á los frailes, ciudadanos píos, que no manejan más armas que la de la oración, y que consagran enteramente su vida al provecho moral y material de los pueblos. Son sus más orueles enemigos; porque reconocen en las Ordenes religiosas un manantial de vida que fecundiza al Cristianismo, un sembrero de hom-

(8)

(5)

robando la tranquilidad y sumision debida al corazón y al alma de las clases populares, las empujan bárbaramente por el camino de todos los vicios y de todos los desórdenes, convirtiéndolas en enemigas de sí mismas y de la misma sociedad! ¡Ay! con tristeza profunda tenemos que lamentarnos hoy con Jeremias: «Se han hallado en mi pueblo ímpios, que ponen asechanzas como cazadores de aves, poniendo lazos para cazar hombres (1).»

Y persuadidos esos irreligiosos perodistas, puestos al servicio de las sectas, que pueden permitirse todo, continúan agrupando nuevos materiales, recurriendo por centésima vez á los arsenales de la calumnia é impiedad, triste herencia que les legaran sus maestros Lutero y Voltaire; y con aire jactancioso é insultante, no se cansan de provocarnos, denostando á la Religion católica, al Papa, Obispos y Clero, y ridiculizando con diabólica malicia á las Ordenes religiosas: á esos ejércitos permanentes del saber, de la virtud y del sacrificio, que brotan llenos de vida del seno de la Iglesia católica; á

(1) Jer. 5. 26.

LA IGLESIA Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

OBISPO DE MALLORCA

SOBRE

CARTA PASTORAL

DEL



PALMA

TIPOGRAFIA GAYOLICA BARRAN

1890.

nos, en cumplimiento del deber de nuestro apostólico ministerio. Y en efecto; guardianes y defensores de la augusta Religion católica, de la verdad y de la moral, en esta diócesis, y en gran manera solícitos de la salvacion de vuestras almas, nada estimamos mejor que descubrir y condenar los errores, herejías é impiedades que, contrarios á nuestra fe divina, á la verdad católica y á la honestidad de las costumbres, propagaban perdidistas asalariados, que desentendando sus oídos de sus oídos se ocupan de elucubrar embrocado, y proclamando la libertad, ellos, esolivos de la corrupción, fuerzan por destruir los fundamentos de la Religion y de la misma sociedad civil, deserrar toda virtud, depravar la inteligencia y el corazón de los hombres, y los incantan, y á la inexperta juventud espocialmente, del sendero de sus costumbres cristianas, corromper á ésta miserablemente, cautivarla con los lazos de la mentira y arrancarla finalmente del seno de la Iglesia católica. ¡Qué tremenda responsabilidad adquieren ante Dios y ante el mundo civilizado esos predicadores del ateísmo, de errores y calumnias, de impiedades y mentiras, que,

Extracto del Boletín oficial, núm. 3687, correspondiente al jueves último:

Gobierno civil.—El anuncio de la vacante del cargo de Subdelegado de Farmacia en Mahon.—Circular encargando se proceda á la busca y captura de un sujeto fugado de la cárcel de Villena.

Comision Provincial.—El pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, cuya subasta se verificará el día 3 del próximo Octubre, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

Delegacion de Hacienda.—Aviso de haber tomado posesion del cargo de Inspector de Hacienda D. Pedro Arguinbau, y sus atribuciones.

Administracion de Cotribuciones.—Aviso de la cobranza del primer trimestre del actual año económico.

Ayuntamientos.—El de Palma los gastos de las obras de reparacion y conservacion de empedrados, fuentes, alcantarillas y edificio de las escuelas Hostalet d'en Cañellas, efectuadas durante la semana anterior al día 19 de Agosto último.—Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos por arbitrios municipales.

Juzgados.—El de primera Instancia del distrito de la Catedral anuncia la subasta de varios muebles, por espacio de ocho días, principiando el 27 de este mes.

El de Inca la sentencia dictada en autos sobre entrega de terrenos procedentes de la disecion de la albufera de Alcudia.

Esta mañana han fondeado en el puerto los vapores Cataluña y Agnar, que vinieron de Cette.

Ayer fué capturado por un guardia municipal un chico de unos doce años que había hurtado una cadena de oro. Fué puesto á disposicion del Juzgado competente.

El vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana con la correspondencia y pasajeros.

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infanteria de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha Esthey —Frietman.
- 2.ª Ronda de Neist.—Hiler.
- 3.ª Tanda de valse, Loyante.—Weeler.
- 4.ª Polka Hanky Panky.—Coote.
- 5.ª Los Juntiles, Tango.—Nioto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19, á las 12:30 t.

Loteria.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números 23,404 17,633 10,160 29,116 1,919 4,494 29,070 4,197 22,173 9,427 16,271 12,488 16,103 9,583 despachado en Palma, 12,025 4,117 8,949 29,918 17,673 23,000 165 26,547 29,201 15,724 1,623 17,766 1,699

Madrid 19, á la 1 t.

El Rey de Portugal ha llamado al general D. Juan Crisóstomo, perteneciente al partido progresista, para que se encargue de formar ministerio.

Continúa la excitacion.

El Sr. Sagasta ha declarado á un periodista de Paris que la Reina Regente llamó á los conservadores para evitar que se deshiciera el partido.

Madrid 19, á las 10 n.

Telegrafian desde Londres que el vapor de guerra turco Eutrograul ha naufragado en aguas del Japon, pereciendo unos quinientos tripulantes.

Madrid 19, á las 10 n.

Ha fallecido el ex-ministro señor Suarez Inclan.

Se encuentra gravísimo el ex-jefe de comunicaciones Sr. Mansi

Mañana celebrarán Consejo los ministros.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, llevará á San Sebastian los decretos para la combinacion del personal.

Madrid 19, á las 10:15 n.

Los ministeriales aprueban las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta á un redactor del periódico Le Matin.

El Correo cree que el Sr. Castelar desautorizará un telegrama que ha publicado El Globo contra el Sr. Sagasta.

Dice que el partido liberal aspira á ser partido nacional y no palaciego, imponiéndose por medio del sufragio.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	126'00
Cambio Mallorca	94'25
Ferro-carriles de Mallorca	65'87
Alumbrado por Gas	155'00
Harinera Mallorquina	141'00
MADRID.	
4 p 100 interior	78'65
4 p 100 amortizable	90'75
Billetes hipotecarios de Cuba	108'30
Banco de España	410'00
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 p 100 perpetuo interior	78'50
4 p 100 perpetuo exterior	81'30
4 p 100 amortizable	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	108'30
Banco Hispano-Colonial	64'00
Ferro-carriles del Norte	81'75
PARIS.	
4 p 100 Español	78'37
Panamá	48'75

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.

esos hombres que perfuraron el mundo con sus virtudes; que las llaves consiguieron más allá de los mares en defensa de Dios y de la civilización; y que despegados de la tierra y elevándose al cielo, son cantivos de amor por Dios y por los hombres. Cada día están repitiéndose con furor satánico, que la Iglesia católica, con sus grandes días de apóstoles; de mártires; de doctores y de virgenes; todo eso no es sino error y mentira.

Al ver así maltratada, insultada y abandonada á la Iglesia, que es la más hermosa madre nuestra, no extrañaría que, arrastrando á nuestro corazón angustiado un grito de entusiasmo y filial amor, exclamemos: ¡Salve, oh Reina del mundo, heroína invencible, maestra de la verdad, luz de las inteligencias, mansalva de las ciencias, orilladora de las naciones, salvadora de los hombres! ¡Salve, madre amorosísima, bienhechora de la humanidad, maestra é institutriz de los pueblos, que los has regenerado á todos en tu seno fecundísimo, y los has colimado, no sólo de gracias del cielo, sino también de bendiciones y prosperidades temporales! ¡Salve, cien veces más combatida, mil veces más coronada con la diadema de

(6)

(7)

NOS, EL DR. D. JACINTO MARIA CERVIERA Y CERVIERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

A nuestros venerables hermanos Dahn y Cabitudo Catedral, RR. Arciprestes, Curas-Párrocos, Vicarios en Fideles, Clero y felos de nuestra Diócesis: paz y gracia en Jesucristo.

Virtutes agite, et confortamini: nolite timere. Porros con valor, y tened buen ánimo: no temáis. (3.ª Parábola, cap. 39, v. 7.)

Venerables hermanos é hijos muy queridos: A todos os es notorio y conocido con cuánta ouldado y vigilancia pastoral hemos procurado apartaros de los pastos veneno-

la victorial Salve, por eso te impunguieron los ologos! asolugancia, y débiles por sus desprecios de sus salvadores! ¡Salve, por eso te impunguieron los ologos! asolugancia, y débiles por sus desprecios de sus salvadores!

«Ez- conocen, como tú misma lo aseguras: «Ez- tendieron su lengua como arco de mentira, y no de verdad: se han fortificado en la tierra por medio de sus malas artes, vendiendo maldad en maldad y no me conocen!» (1)

II.

¡Ah! ni la admiración, ni la piedad filial, ni los recuerdos, ni la gratitud, ni el respeto á lo pasado, ni los cuidados del presente ni del porvenir, nada es capaz de contener á esos hombres que tanto merecen de Satanás, á quien ayudan poderosamente en abrir sendas anchurosas para la desmoralización general y la corrupción de costumbres. No les basta el hacer mala mofa del Cristianismo, para obligar, si pudieran, á los españoles á

CARLA PAVLOVIC

OFICIO DE NOTARÍA

